

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1612** *ROJAS E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 45/10, Ejecución n.º 149/10, seguido en este Juzgado a instancias de doña María Jesús Bolaños Martín y doña María Carmen Jiménez López, contra la empresa "Rojas e Hijos, Sociedad Anónima", se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Acuerdo declarar al ejecutado Rojas e Hijos, Sociedad Anónima en situación de insolvencia total por importe de 64.555,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Granada, 12 de enero de 2011.- Secretaria.

ID: A110001579-1